

Oficio N° 15.316

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2020

Adjunto remito a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para restablecer el sufragio obligatorio en las elecciones populares, correspondiente a los boletines 13028-06 y 13029-06, en consideración a que, con esta fecha, la Cámara de Diputados ha rechazado en particular el artículo único de dicha iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento y para los efectos del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.